

Datos Generales

Gaceta N°:	17858
Fecha de la Gaceta:	10/06/1975
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	46
Fecha de la Norma:	05/05/1975
Autoridad:	MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO PARA LA APLICACION DE LA LEY N°. 108 DE 30 DE DICIEMBRE DE 1974.
Comentario:	Mediante la citada norma, se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley No. 108 de 30 de Diciembre de 1974, por la cual se otorgan incentivos a la exportación. TEMAS RELACIONADOS: EXPORTACION, LEY, MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, CERTIFICADO DE ABONO TRIBUTARIO, REGLAMENTO, INCENTIVOS.

Temas Relacionados

CERTIFICADO DE ABONO TRIBUTARIO
EXPORTACION
INCENTIVOS
LEY
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
REGLAMENTO

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 46						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 46						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	5	08/02/1991	21753	27/03/1991	DEROGADO POR	El presente Decreto ha sido derogado en todas sus partes por el Decreto No. 5 de 8 de febrero

de 1991.

DECRETO EJECUTIVO 46

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	108	30/12/1974	17776	06/02/1975	REGLAMENTA	El Decreto Ejecutivo No. 46 de 5 de mayo de 1975, aprueba un reglamento para la aplicación de la Ley 108 de 30 de diciembre de 1974.

Jurisprudencia Constitucional
